PROYECTO SUSCEPTIBLE DE CONSIDERACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN DEL 100% ADICIONAL PARA EL CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LA RENTA

SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A. (AÑO 2020)

(Vitality – Parte SALUD S.A.) (Febrero, 2021)

1 DATOS GENERALES

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1.1 Datos de la entidad solicitante:

• Nombre: SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A.

• RUC: 1791257049001

• Dirección: (Pichincha, Quito, República del Salvador, N36-84, Avenida Naciones Unidas, Edificio Quilate junto al ex Ministerio de Salud Pública)

1.1.2 Datos de la representante legal:

• Representante Legal: IZUENGINE S.A. representado por Jorge Eduardo Izurieta Araujo

• RUC: 1792073049001

• Dirección de domicilio: (*Pichincha, Quito, República del Salvador, N36-84, Avenida Naciones Unidas, Edificio Quilate, junto al ex Ministerio de Salud Pública*)

• Correo electrónico: dromero@saludsa.com.ec/ khoyos@lexvalor.com

Teléfono convencional: 25003040Teléfono celular: 0997736243

1.2 PROYECTO

"Implementación del Proyecto VITALITY en el Ecuador" (Parte SALUD S.A.)

1.3 SECTOR AL QUE CONTRIBUYE

Sector de la recreación	Χ
Sector del deporte formativo y la educación física	
Sector del deporte convencional de alto rendimiento	
Sector del deporte de alto rendimiento para personas con discapacidad	
Sector del deporte profesional	

1.4 PRESUPUESTO

El presupuesto requerido para la ejecución es de USD\$3´137.578,32 (tres millones ciento treinta y siete mil quinientos setenta y ocho con treinta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

1.5 UBICACIÓN

Descripción de la ubicación geográfica del lugar o lugares donde se ejecutará:

DETALLE	NACIONAL	INTERNACIONAL
País	ECUADOR	No Aplica
Provincia / Estado	24 provincias del ECUADOR	No Aplica
Cantón / Sector	Todos los cantones del ECUADOR	No Aplica
Parroquia / Comunidad	Todas las parroquias del ECUADOR	No Aplica
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	No Aplica	No Aplica

2.1 LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

El artículo 13 establece: "El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables. Tendrá dos objetivos principales, la activación de la población para <u>asegurar la salud de las y los ciudadanos y facilitar la consecución de logros deportivos</u> a nivel nacional e internacional de las y los deportistas incluyendo, aquellos que tengan algún tipo de discapacidad."

2.2 LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 10 dispone: "En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. En particular se aplicarán las siguientes deducciones: (...) 19. Los costos y gastos por promoción y publicidad de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el Reglamento (...) Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional (...)."

2.3 REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 28 dispone: "Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como: ... 11. Promoción, publicidad y patrocinio (...) e. Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, <u>los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de</u> deportistas, <u>programas y proyectos deportivos</u> previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia, según lo previsto en el respectivo documento de planificación estratégica, así como con los límites y condiciones que esta emita para el efecto."

3 CARACTERIZACIÓN, OBJETIVOS Y ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce la inactividad física como el cuarto factor de riesgo principal para muerte prematura (+/- 5 millones de muertes relacionadas cada año) y las personas físicamente inactivas tienen un 30% más de riesgo en caer en una muerte prematura debido a enfermedades crónicas del estilo de vida; como: presión arterial alta y enfermedad coronaria, ciertos cánceres, accidente cerebrovascular y diabetes tipo 2, así como demencia y síntomas de depresión y ansiedad. El 28% de la población global es inactiva. La OMS recomienda a los adultos entre 18 y 64 años, 150 minutos de actividad por semana.

SALUDSA decidió patrocinar el programa deportivo más exitoso del mundo para que tenga lugar en el Ecuador. Este programa ha sido reconocido mundialmente por incentivar la actividad física y generar bienestar a través de la innovación.

3.2 JUSTIFICACIÓN

SALUDSA nació en el año 1993 con el objetivo de formar una empresa de medicina prepagada. Uno de los objetivos de esta alianza fue permitir a sus consumidores elegir el lugar y el profesional con quien atenderse. El principio rector de la filosofía institucional de esta compañía es brindar respaldo y acompañamiento para el cuidado de la salud de los clientes.

Como es evidente, la salud no depende únicamente de acudir a un doctor; sino también de ejecutar buenas prácticas alimenticias y deportivas. En ese sentido y con la finalidad de ayudar a la comunidad que forma parte de SALUDSA, esta compañía ha patrocinado el programa Vitality en Ecuador.

Vitality se centra en la salud y la calidad de vida. Vitality busca incentivar a los consumidores del programa a ser más saludables a través de una práctica deportiva. Detrás de este programa existe una investigación sustancial la cual concluye que el ejercicio es un comportamiento clave para la economía. Si el mundo sería físicamente más activo, la economía global se beneficiaría a través de mejores resultados en tasa de mortalidad y aumento de niveles de productividad.

Este es el primer programa deportivo de equilibrio general computable aplicado al área de actividad física, lo que permite una evaluación detallada de las implicaciones actuales y futuras de actividad física insuficiente.

Al simular la economía real, este enfoque profundiza nuestra comprensión de cómo la inactividad afecta a todas sus partes, más allá de las consideraciones tradicionales de la asistencia sanitaria y mortalidad. De hecho, nuestro análisis apunta a una significativa relación entre inactividad y pérdida de productividad, impulsada en gran parte por presentismo relacionado con la mala salud. Estas ideas ayudan a los responsables políticos a saber como mejorar la productividad de sus pobladores.

3.3 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

3.3.1 Objetivo general o propósito

Promover a los ecuatorianos su involucramiento con el deporte mediante el uso de una aplicación (bajo ciertas condiciones¹) que medirá su práctica deportiva; esto con la finalidad de que mejoren su salud y sus vidas y en general la tasa de mortalidad del Ecuador se vea reducida. SALUDSA decidió patrocinar el programa deportivo más exitoso del mundo para que tenga lugar en el Ecuador. Ha sido reconocido mundialmente por incentivar la actividad física y generar bienestar a través de la innovación.

3.3.2 Objetivos Específicos

a.1. Concientizar la importancia del deporte a través del reconocimiento y acompañamiento en el programa.

¹ Deberán ser cliente de SALUD S.A.

- a.2. Fomentar el cuidado de la salud a través de herramientas que permiten conocer el estado de la salud de los que participan en el programa e incentivan a su práctica.
- a.3. Plantear metas y motivaciones con la finalidad de incentivar a los consumidores del programa.

3.4 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Los objetivos generales y específicos son concordantes con los principios y los ejes establecidos en el "Plan Decenal de la Cultura Física de Ecuador- DEFIRE 2018- 2028". La página 26 del documento referido señala los principios de este plan; entre ellos y los que principalmente se alinean al proyecto son: i) Colaboración e ii) Innovación y tecnología. Queda en evidente que un programa de esta índole está dirigido a toda la población ecuatoriana (siempre que cumpla las condiciones del programa), atacando una problemática sobre la cual la Secretaría del Deporte acarrea responsabilidad. La ejecución de este proyecto implica una colaboración absoluta del sector privado para alcanzar objetivos del ente rector del deporte. Por otro lado, la ejecución del mismo se efectúa a través de un software que no existe en el Ecuador y que ha sido patrocinado en parte por SALUD S.A., con esto se estarían impulsando nuevas tecnologías para la práctica deportiva.

Este plan establece tres ejes. El segundo de ellos es "Generar e impulsar la cultura física para el bienestar de la población con inclusión social e igualdad de género"; esta explicación de esta línea de política pública señala "(...)aportará al desarrollo integral humano, a mejorar la interrelación social, barrial y comunitaria, a la convivencia y la paz, además, dinamizará con su accionar en el sistema educativo y formativo, generando un cambio de actitud, consciente y responsable consigo mismo cuyo fin es lograr una sociedad más activa y saludable." Vitality es un patrocinio para todos los y las ecuatorianas (que cumplan las condiciones del programa) con la finalidad de conseguir una sociedad activa y saludable.

Dentro de los objetivos estratégicos de esta política pública se hallan: i) Promoción de iniciativas privadas de prescripción de la actividad física como factor de prevención en salud para un bienestar activo; ii) Fomento de la coparticipación y cocreación de iniciativas locales para el desarrollo del DEFIRE como programas de desplazamientos activos. Objetivos que Vitality cumple perfectamente porque está diseñado para ayudar a reducir la tasa de mortalidad relacionada con las tres enfermedades crónicas del estilo de vida (presión arterial alta, enfermedad coronaria, ciertos cánceres, accidente cerebrovascular y diabetes tipo 2, así como demencia y síntomas de depresión y ansiedad), alcanzando resultados cuantificables en los países que ha tenido trayectoria, contando con evidencia científica en sus 21 años de experiencia.

Tal como se alude en las Conclusiones y Recomendaciones del "Plan Decenal de la Cultura Física de Ecuador- DEFIRE 2018- 2028", la nueva dinámica del desarrollo del deporte, lo cual incluye la rama deportiva recreacional, necesita dar un salto a nivel cualitativo y cuantitativo respecto de nuevas estrategias que modernicen la intervención del Estado en las diferentes etapas del desarrollo humano. Vitality ha alcanzado logros cuantificables haciendo que las personas incrementen su actividad física; mejorando su salud y su estilo de vida. También, de forma indirecta, se colabora con la economía, la cual se ve beneficiada por el aumento de niveles de productividad.

3.4.1 Plan Decenal del Deporte, la Educación Física y la Recreación – DEFIRE

Línea de Política 2: Generar e impulsar la cultura física para el bienestar activo de la población con inclusión social e igualdad de género.

Objetivo Estratégico 1: Conseguir que los ciudadanos adopten la cultura física

1.1	Implementación de la certificación activa y saludable (Municipios, colegios,		
	instituciones públicas y privadas, entre otros)		
1.2	Promoción de iniciativas públicas y privadas de prescripción de la actividad física	х	
1.2	como factor de prevención en salud para un bienestar activo		
1.3	Fomento de la coparticipación y corre acción de iniciativas locales para el		
1.5	desarrollo del DEFIRE, como programas de desplazamiento activo		
1.4	Sensibilización a todos los actores del sistema en la búsqueda de modelos de	х	
1.4	desarrollo sustentable y sostenible en todos los ámbitos	^	

Objetivo Estratégico 2: Posicionar al país como sede de eventos internacionales del DEFIRE

2.1	Estímulo para el desarrollo de eventos internacionales del DEFIRE en conjunto con	
	los entes territoriales, organismos deportivos, e instituciones públicas y privadas	
2.2	Preparación de la dirigencia ecuatoriana en liderazgo para el posicionamiento a	
2.2	nivel internacional	
	Desarrollo de programas que resalte la labor de los atletas, entrenadores,	
2.3	dirigentes y voluntariado, a través del reconocimiento local, zonal, nacional e	
	internacional	

Objetivo Estratégico 3: Promover la práctica de la educación física en el sistema educativo

3.1	Implementación de la oferta de programas incluyentes para la oferta de programas	
	incluyentes para la población estudiantil	
3.2	Implementación de centros especializados de educación física incluyente en	
3.2	alianza con los gobiernos locales y empresa privada	
2.2	Implementación de eventos deportivos incluyentes que permitan la integración del	
3.3	sistema	

Objetivo Estratégico 4: Incrementar la oferta de programas para cada grupo etario

4.1	Masificación del DEFIRE con una amplia gama de oferta de programas por grupo	grupo v		
4.1	etario	^	^	
4.2	Gama de oferta de programas para personas con discapacidad			

3.4.2 Plan Estratégico de la Secretaría del Deporte

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador

1.1	Crear e implementar la Política Pública de la Cultura Física	
-----	--	--

1.2	Generar mecanismos de accesibilidad a la práctica de actividad física en igualdad					
1.2	de condiciones y oportunidades					
1.3	Fortalecer el desarrollo formativo de la práctica deportiva en la población	Χ				

3.4.3 Aporte del proyecto

El comportamiento de las personas es irracional con relación a su salud, busca beneficios inmediatos mediante visitas al médico; cuando perfectamente podría mantener un comportamiento preventivo mediante la práctica de actividad física y cuidado en sus hábitos alimenticios. Vitality es el cambio real en la salud basado en evidencia científica. Ha sido reconocido mundialmente por incentivar la actividad física y generar bienestar a través de un método innovador.

Fomenta el comportamiento positivo a través herramientas para conocer el estado de salud, metas y motivación para mantenerse saludable y premios por mejorar la salud. Participan usuarios mayores de 18 años que pertenezcan a un plan de SALUD S.A., que sean residentes en el Ecuador. La operación de este programa inicia con la descarga de la aplicación Vitality en la cual el usuario deberá registrarse y completar el detalle de los datos relacionados con el estado de salud, nutrición, declaración de no fumador y chequeo de salud (presión, colesterol y demás indicadores). Posterior a ello, la aplicación en conjunto con otros sistemas, medirá los pasos dados en el día, el ritmo cardíaco en una sesión de ejercicio y demás. Esta medición se la hará a través de un Smartphone o un reloj.

Vitality irá estableciendo objetivos, con lo cual el usuario podrá acumular puntos que le llevarán a ser acreedor de premios. Mientras mayor práctica deportiva mayor será el premio. En Vitality existen cuatro categorías; en función de ellas se otorgarán premios en períodos semanales, mensuales y anuales.

La implementación de este programa se ha dado en 19 países, acumulando un total de 17 millones de usuarios. El objetivo mundial del programa es lograr que 100 millones de personas se conviertan un 20% más activos para el 2025.

Alrededor de este programa se han levantado estudios que verifican que el rendimiento productivo de las personas es mayor cuando aquellas mantienen una vida físicamente activa lo cual es favorable para los gobiernos porque mantienen modelos económicos productivos. En otras jurisdicciones el uso de esta plataforma ha ayudado a identificar la cantidad de personas que se mantienen activas².

3.5 META

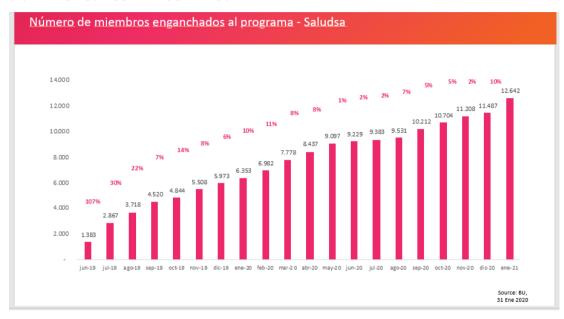
Obtener la participación anual de al menos 11 mil personas nuevas en el programa y que las mismas al menos aumenten en un 20% su actividad física.

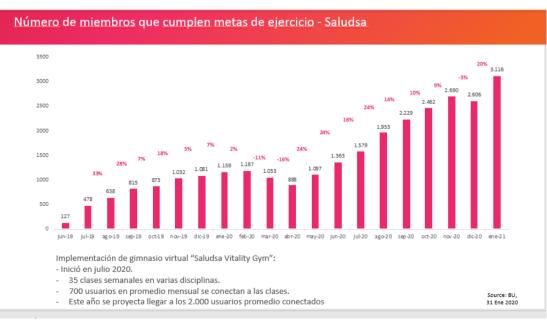
- Nombre del indicador: Número de personas registradas en el programa Vitality.
- Descripción de lo que se pretende medir con este: Número de personas que realizan actividad física para el cumplimiento de las metas del programa.

² Estudio Rand Europe

- Método de cálculo o fórmula para calcular el resultado: a través de los teléfonos inteligentes y relojes se puede dar seguimiento al cumplimiento de las metas deportivas (con el número de pasos y la frecuencia cardíaca).
- Meta final esperada: cumplimiento de la meta que el software plantea a cada una de las personas.
- Periodo de reporte del indicador: anual.

3.6 PRONÓSTICO DE RESULTADOS





La edad Vitality es una edad determinada por la aplicación en función de factores clínicas como la presión arterial, colesterol y el índice de masa corporal. Esta forma de cálculo fue desarrollada por la Universidad de la Ciudad de Cabo y el Instituto de Ciencias de Deporte de Sudáfrica. Este cuadro refleja los años ganados por la utilización de la aplicación Vitality.

Resultados Edad Vitality vs Edad real- Saludsa

	Promedio de Edad	Promedio de Edad Vitality	GAP
Clientes	37,5	44,5	7,0
Platinum	40,1	45,8	5,6
Gold	40,2	45,6	5,4
Silver	37,8	44,7	7,0
Bronze	37,0	44,2	7,2

^{*} Se observa que las personas que hacen más actividad física y son mejor categoría tienen menor brecha con la edad Vitalitylo que demuestra la efectividad del programa.

4 **COMPONENTES**

4.1 RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Resumen del presupuesto de cada componente seleccionado:

TIPO	GASTO 2020
PREMIOS (CASH BACK)	332.345,51
	115.311,00
DACO DE DROCRAMA INTERNACIONAL	367.000,00
PAGO DE PROGRAMA INTERNACIONAL	264.767,53
	8.272,48
ADMINISTRACIÓN LOCAL (ECUADOR)	1.349.881,80
DIFUSIÓN DEL PROGRAMA EN EL ECUADOR	700.000,00
TOTAL	3.137.578,32

4.2 JUSTIFICACIÓN DEL GASTO

TIPO	CONCEPTO	GASTO 2020
PREMIOS (CASH BACK)	Premio de Cash Back Anual Individual devolución de un % cuota medicina prepagada de acuerdo a los puntos.	332.345,51
	Pago de licencias Vitality de uso de los clientes SALUD S.A.	115.311,00
DACO DE DDOCDAMA	Premios de Cashback mensual o semanal: gastos en cafés, cines, relojes garmin de acuerdo a los puntos ganados en la aplicación Vitality.	367.000,00
PAGO DE PROGRAMA INTERNACIONAL	Pago de comisión al dueño del programa en beneficio de los clientes SALUD S.A.	264.767,53
	Pago de gastos administrativos internacionales a Vitality para el funcionamiento del programa en beneficios de los clientes SALUD S.A.	8.272,48
ADMINISTRACIÓN LOCAL (ECUADOR)	Gastos para la implementación del programa a nivel local (administrativos, de soporte, mantenimiento y demás relacionados con el funcionamiento del programa en el Ecuador).	1.349.881,80
DIFUSIÓN DEL PROGRAMA EN EL ECUADOR Medios ATB y BTL.		700.000,00
	TOTAL	3.137.578,32

5 BENEFICIARIOS

5.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

5.1.1 Beneficiarios Directos

BENEFICIARIOS	RANG	O DE EDAD	SEX	0			ETI	NIA				
DIRECTOS	Desde	Hasta	Masculin	Femeni	Mestizo	Montubio	Indígena	Blanco	Afro	Mulato	Neg	TOTAL
			0	no							ro	
Ecuatorianos	18	En adelante	Х	Χ	Χ	Х	Х	X	Χ	Χ	Χ	11.487

5.1.2 Beneficiarios Indirectos

BENEFICIARIOS INDIRECTOS	JUSTIFICACIÓN CUANTITATIVA
Proveedores de los premios	Se apoya a los negocios nacionales, habiendo elegido los premios únicamente a nivel local.
Gobierno Ecuatoriano	Se estimula el cuidado de salud preventivo. A futuro, el gobierno ecuatoriano podría reducir su presupuesto en salud. Además, reduciría el índice de mortalidad por las principales enfermedades crónicas que causan el 60% de las muertes a nivel mundial.

6 METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

6.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La ejecución de Vitality en beneficio de sus usuarios no se da en función de un cronograma. Como se ha detallado en líneas anteriores, cada usuario tiene un estado de salud distinto y por lo tanto un plan diferente. Las metas a cumplir son de acuerdo a los datos registrados de su estado de salud y hábitos alimenticios en la aplicación y su compromiso con el ejercicio.

7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación depende de cada uno de los usuarios. Esto se da en función del cumplimiento de sus metas. El programa les va ascendiendo de categoría en función de las metas alcanzadas. Esa es la forma en la que Vitality da seguimiento la práctica de la actividad física.

Con relación al seguimiento, si el programa identifica ausencia de práctica activa, se le remiten varias notificaciones y campañas de incentivos.

8 ANEXOS

• También se deberá anexar información complementaria con relación al contenido o temas tratados.

FIRMA DE RESPONSABILIDAD:

María Fernanda Ulloa Apoderada Especial SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A.

RUC: 1791257049001